

LISTA DE ÚTILES 1º a 4º MEDIO 2018

PRESENTAR INFORME MÉDICO QUE CERTIFIQUE AL ALUMNO(A) ESTAR APTO PARA REALIZAR LA ASIGNATURA DE ED. FISICA EN EL MES DE MARZO.

Materiales personales:

- 1 cuaderno universitario por cada sub-sector
- 1 diccionario de la Lengua Española
- 1 diccionario de sinónimos y antónimos (se sugiere Armando Ghio)
- 1 diccionario inglés – español
- 1 par de audífonos con salida auxiliar de 3,5 mm de preferencia con orejeras acolchadas.
- 1 block de oficio cuadriculado microperforado y perforado
- Tabla periódica Iº y IIº obligatoria
- Delantal blanco de 7º a IIº Medio para trabajo de laboratorio y Talleres de Ciencias. Además, para III y IV Medios en Electivo científico

- **Para los alumnos que elijan Artes Visuales:**
1 block de dibujo tamaño 1/4 (se sugiere doble faz)
3 lápices grafitos: 2B, 4B, 6B
1 goma blanca

- **Para los alumnos que elijan Artes Musicales:**
1 cuaderno universitario
1 cuaderno de pauta entera
1 instrumento armónico (guitarra acústica, guitarra electroacústica, guitarra eléctrica con amplificador, teclado) ó 1 instrumento melódico (flauta dulce – se sugiere Honner-, flauta traversa-si sabe tocar-, xilófono cromático)

Comunicaciones

1 agenda oficial, adquisición en el Establecimiento, marzo 2018

Textos:

- **El texto de inglés estará a la venta en el establecimiento en el mes de marzo, por la editorial oficial y la fecha se informará oportunamente.**
- **Los cuadernos y textos deben venir forrados y todos los útiles personales debidamente marcados.**

LISTA DE ÚTILES GENERALES

- 3 láminas para termolaminar
- 1 plumón para pizarra blanca punta gruesa.
- 1 rollo de cinta doble faz
- 1 rollo papel engomado
- 1 rollo de cinta de embalaje transparente
- 5 lápices grafito
- 2 gomas de borrar
- 2 pliegos de papel kraft (sin enrollar)

- **Los útiles generales y los materiales adicionales serán solicitados, según la necesidad de cada asignatura durante el año escolar.**

Uniforme Tenida oficial del Establecimiento (falda/pantalón gris, polera, suéter oficial, calcetas/pantys grises, zapatos negros, blazer/vestón azul, casaca azul oficial.

Blazer/vestón azul uso obligatorio 1° medio a 4° medio.

Para las damas, el largo de la falda es de 2 cm. sobre la rodilla, sin excepción. Se ruega verificar esta norma según reglamento de convivencia

NOTA: No se aceptará polar u otra chaqueta que no corresponda a la oficial del Establecimiento